

**CONVOCATORIA DEL PROCESO  
SELECTIVO  
PARA LA COBERTURA DE 2 PLAZAS DE  
TÉCNICO/A EN PRODUCCIÓN DE  
CONTENIDOS DIGITALES PARA E-  
LEARNING**

## ANTECEDENTES

El 13 de julio de 2023 se recibió Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública, dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública, por la que se autoriza la tasa de reposición específica para la realización de contratos por tiempo indefinido que resulten para el cumplimiento de los fines que tiene encomendados la Fundación de la Universidad de Almería. La tasa autorizada se cuantifica en:

- 2 plazas de Técnicos/as para producción de contenidos digitales de e-Learning
- 1 plaza de Dinamizador/a del Programa Universidad de Mayores
- 2 plazas de Técnicos/as de interpretación en lenguas de signos española en el ámbito universitario.
- 2 plazas de Técnicos/as para construcción de sistemas de información de apoyo a la movilidad y a los servicios a los/las estudiantes

## OBJETO DEL PROCESO SELECTIVO

Vistos estos antecedentes, la Fundación convoca el siguiente proceso selectivo, sobre la base de los principios de igualdad, mérito y capacidad y los principios recogidos en el artículo 55. 2 del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Dada la urgente necesidad de cobertura de las plazas del presente proceso de selección debido al cercano vencimiento de los contratos temporales cuyas plazas se pretende cubrir, se hace necesario la reducción de los plazos establecidos, todo ello sin merma de derechos a los/las posibles aspirantes. Así, los nuevos plazos son:

- El plazo de recepción de solicitudes será de cuatro días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria.
- Cuando se publique el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas, se dispondrá de un plazo de alegaciones de dos días hábiles.
- Cuando se publique el listado provisional de adjudicación de plazas, se dispondrá de un plazo de alegaciones de dos días hábiles.

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

**Denominación del Puesto:**

Técnico/a para producción de contenidos digitales para e-Learning.

**N.º de plazas ofertadas:** 2

**Régimen:** Cuenta ajena

**Jornada:** Completa; horario flexible, de lunes a sábado

**Tipo de contrato y categoría:** Contrato indefinido, en el marco del encargo “Acciones orientadas a apoyar la gestión educativa con herramientas informáticas”, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el 10 de febrero de 2020, como técnico/a medio, al amparo del I Convenio Colectivo de la Fundación de la Universidad de Almería.

**Lugar de trabajo:** Campus de la Universidad de Almería y otros lugares asociados a las funciones desempeñadas.

**Funciones a desempeñar:**

- Producción de contenidos digitales para e-learning y su gestión en el ámbito universitario:
  - Grabación y producción de vídeo para e-learning (mono y multicámara, y con escenario virtual)
  - Creación y adaptación de contenidos para e-learning (plataformas lms, mooc, etc.)
  - Producción de contenido inclusivo (subtítulos, audio descripción, lenguaje de signos, etc.)
  - Producción de material interactivo (videocurrículum, podcasting, elevator pitch, etc.)
- Gestión de Salas de teledocencia:
  - Administración de salas físicas para impartición de teledocencia (reglada y no reglada) y webconferencias institucionales.
  - Control de microfonía, matrices de audio/vídeo, enrutadores de señales multimedia, sistemas domóticos y de proyección en dichas salas.
- Administración de sistemas:
  - Administración, gestión y mantenimiento de sistemas de webconferencia.
  - Administración, gestión y mantenimiento de sistemas de trabajo colaborativo.
  - Gestión integral del sistema de reuniones institucionales y teledocencia “Access Grid”.
  - Instalación y administración de sistemas de streaming (audio y/o vídeo)
  - Administración y mantenimiento básico de servidores (Windows, MAC y Linux)

## REQUISITOS OBLIGATORIOS

Para ser admitidos en el proceso de selección, será necesario que los solicitantes reúnan, en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

### 1. Titulación:

- Hallarse en posesión de la titulación universitaria siguiente: Diplomado, Licenciado, Ingeniero o Graduado en Informática, Matemáticas, Telecomunicaciones, Imagen y Sonido, u otras titulaciones universitarias oficiales relacionadas con producción en contenidos digitales.
- O tener superado al menos el 75% de los créditos en algunas de las titulaciones universitarias oficiales señaladas en el apartado anterior.

Aquellas personas que estén en posesión de un título deberán entregar copia de éste, y las personas que hayan superado al menos el 75 % deberán entregar copia del expediente académico o certificado oficial que lo acredite.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación.

### 2. Experiencia:

Experiencia previa demostrable de al menos 3 años en producción de contenidos digitales para e-learning.

**Todos los requisitos exigidos deberán poseerse en el día de finalización del plazo de solicitudes.**

## MÉRITOS VALORABLES

- Experiencia previa demostrable, a partir de 3 años, en producción de contenidos digitales para e-learning en el ámbito universitario.

- Experiencia previa demostrable gestionando salas de teledocencia y webconferencia.
- Formación complementaria en producción de contenidos digitales para e-learning.
- Formación complementaria en gestión integral de sistemas de webconferencia, trabajo colaborativo y Access Grid.

## OTRAS COMPETENCIAS A VALORAR EN LA ENTREVISTA

- Capacidad para la relación
- Compromiso con la calidad de su trabajo y con la organización
- Disponibilidad horaria completa de lunes a sábado
- Disponibilidad para formación continua
- Organización y Planificación
- Proactividad
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones

## PROCESO DE SELECCIÓN

- Los/las candidatos/as que cumplan los requisitos obligatorios serán evaluados/as por los méritos valorables ya mencionados.
- Una vez realizada la valoración de méritos, el órgano de selección podrá proponer una segunda fase de entrevista personal y/o prueba de idoneidad a los/las candidatos/as con mejor valoración de méritos. En ese caso, el órgano de selección establecerá el corte en el baremo de méritos a partir del cual se realizarán dichas entrevistas y/o pruebas.
- En el caso en el que el órgano de selección decida no realizar las entrevistas personales/pruebas de idoneidad, los/las dos candidatos/as seleccionados/as serán los que mayor puntuación obtengan en el baremo de méritos valorables.

## BAREMO

## **1. Valoración de méritos (hasta 60 puntos).**

- Experiencia previa demostrable, a partir de 3 años, en producción de contenidos digitales para e-learning en el ámbito universitario. (2 puntos por cada 12 meses trabajados, hasta un máximo de 20 puntos). En contratos a tiempo parcial, el cálculo se hará en proporción al tipo de jornada. Para acreditar la experiencia deberá presentarse: contratos relacionados con el puesto y certificado o carta del empleador o empresario describiendo el puesto desempeñado.
- Experiencia previa demostrable gestionando salas de teledocencia y webconferencia. (2 puntos por cada 12 meses trabajados, hasta un máximo de 20 puntos). En contratos a tiempo parcial, el cálculo se hará en proporción al tipo de jornada. Para acreditar la experiencia deberá de presentarse: contratos relacionados con el puesto y certificado o carta del empleador o empresario describiendo el puesto desempeñado.
- Formación complementaria en producción de contenidos digitales para e-learning. Hasta un máximo de 15 puntos. Se otorgarán 1,5 puntos por cada 100 horas en cursos relacionados con dicha formación.
- Formación complementaria en gestión integral de sistemas de webconferencia, trabajo colaborativo y Access Grid. Se valorarán cursos completos a partir de 50 horas. Hasta un máximo 5 puntos distribuidos en las siguientes categorías:
  - i. Curso sobre Administración, gestión y mantenimiento de sistemas de webconferencia: 2 puntos
  - ii. Curso sobre Administración, gestión y mantenimiento de sistemas de trabajo colaborativo: 1,5 puntos
  - iii. Curso sobre Gestión integral del sistema de reuniones institucionales y teledocencia "Access Grid": 1,5 puntos

Sólo se valorará un curso por cada una de las categorías anteriores. Aquel curso que abarca más de una temática será baremado en una única categoría en el apartado que más favorezca al candidato.

## **2. Entrevista personal y/o prueba de idoneidad. (hasta 40 puntos, en caso de llevarse a cabo).**

## PUBLICIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Todas las comunicaciones en relación con el proceso de selección se realizarán mediante su publicación en el portal de transparencia (<https://www.fundacionual.es/fundacion/>), en el apartado de Selección de Personal.

## ÓRGANO DE SELECCIÓN

El órgano de selección estará compuesto por las siguientes personas:

- D<sup>a</sup> Ana B. Gea Segura, Gerente de la Fundación de la Universidad de Almería, o persona en la que delegue.
- D. Juan García García, miembro del Patronato de la Fundación de la Universidad de Almería u otro miembro del Patronato que lo sustituya en caso de ausencia.
- D. Emilio Peña Martínez, Subcoordinador de Plataformas Virtuales de Enseñanza de la Fundación de la Universidad de Almería, o persona en la que delegue.

## INSCRIPCIÓN

Los/las interesados/as deberán cumplimentar el formulario de solicitud facilitado, y presentarlo por email a la dirección [seleccion@fundacionual.es](mailto:seleccion@fundacionual.es), junto a la documentación que acredite los requisitos obligatorios de acceso y otros méritos a valorar, **antes del día 25 de julio de 2023 (inclusive)**, indicando en el asunto: REF. TÉCNICO/A EN PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES PARA E-LEARNING.

Toda la documentación requerida tendrá que estar presentada a fecha fin de plazo **hasta las 23:59 horas**.

Cualquier duda de los solicitantes será resuelta a través de la dirección de correo electrónico [seleccion@fundacionual.es](mailto:seleccion@fundacionual.es)